CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO VIRTUAL PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES VISITANTES
2021

CONTENIDO

1. CONTEXTO 2
2. DIRIGIDA A 2
3. OBJETIVO 2
4. ÁREAS DE ESTUDIO 2
5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA 3
6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR 3
7. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN 3
8. BENEFICIOS 3
9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA 4
10. NOTAS IMPORTANTES 4
INFORMACIÓN DE CONTACTO 5

1. CONTEXTO

La Universidad de Santander (UDES), en desarrollo del eje transversal de movilidad de la política de internacionalización, ha consolidado estrategias para el fortalecimiento de alianzas de cooperación y programas de movilidad con instituciones de educación superior que promuevan el intercambio académico, cultural y científico.

Por lo anterior, la UDES invita a participar de la presente convocatoria de intercambio virtual para el desarrollo de estancias de investigación a estudiantes de licenciatura o pregrado y posgrado vinculados a instituciones de educación superior nacionales y extranjeras con vocación científica e interés en ser parte de un proyecto de investigación de los grupos de investigación de la UDES, que como resultado genere un aporte a su formación profesional y tenga un impacto en los focos estratégicos de investigación de la institución.

2. DIRIGIDA A

Esta convocatoria es dirigida a estudiantes de nivel de licenciatura o pregrado y posgrado que se encuentren en etapa de desarrollo de su proyecto de grado o tesis, o hagan parte de un proceso de formación investigativo o semilleros de investigación de sus instituciones de origen.

3. OBJETIVO

Generar oportunidades de intercambio científico, de internacionalización en casa y afianzar las relaciones de cooperación con aliados estratégicos a nivel nacional e internacional, a través de la vinculación de estudiantes en estancias de investigación en cualquiera de los campus UDES (Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar o programas de Extensión en Bogotá).

4. ÁREAS DE ESTUDIO

Para esta convocatoria se han dispuesto un número de plazas especificas en los grupos de investigación para que los estudiantes interesados puedan desarrollar la estancia bajo la tutoría de los investigadores de la UDES. **Anexo 1**. Oferta de plazas de investigación.

5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA

Los estudiantes visitantes desarrollarán un plan de trabajo enfocado en la línea de investigación de interés que podrá tener una duración mínima de un mes hasta cuatro meses. La estancia podrá ser susceptible de prórroga de acuerdo con la disponibilidad de plazas por un periodo adicional dentro del calendario académico:

PERIODO ACADÉMICO	FECHAS
Semestre A	Desde febrero hasta mayo
Semestre B	Desde agosto hasta noviembre
PERIODO INTERSEMESTRAL	FECHAS
Semestre A	Entre junio y julio
Semestre B	Entre diciembre y enero

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

a. Ser estudiante de segundo año o cuarto semestre hacia adelante, o haber cursado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios.
b. Estar vinculado a un semillero de investigación en su institución de origen o estar en etapa de desarrollo de su proyecto de grado o tesis, o ser parte de un proceso de formación en investigación.
c. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.5, al momento de realizar la solicitud.

7. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

a. Hoja de vida
b. Carta de motivación
c. Carta de presentación de la institución de origen
d. Plan de trabajo: El plan deberá acordarse con el investigador UDES seleccionado del Anexo 1.
e. Pasaporte o Documento Nacional de Identificación

8. BENEFICIOS

Los estudiantes visitantes nacionales y extranjeros seleccionados en el marco de la presente convocatoria, podrán acceder a los siguientes beneficios:

Exención del pago de matrícula en la UDES: En el marco de los convenios que ha suscrito la UDES, los estudiantes podrán recibir exoneración total de la matrícula durante el periodo de la movilidad.

Inscripción a programas de bienestar institucional: Los estudiantes podrán matriculase en los programas culturales y deportivos de la UDES.

Oferta de cursos de idiomas: Los estudiantes podrán acceder a la oferta de cursos de idiomas que tiene la UDES. Para los cuales podrán aplicar costos adicionales que deberán ser asumidos por el estudiante.

Certificación del intercambio: Los estudiantes podrán recibir la certificación de su nota final de la estancia.

9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Las postulaciones deberán enviarse como mínimo con dos meses de anticipación a la fecha del intercambio, de acuerdo con el siguiente cronograma:

CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN	ESTANCIAS A DESARROLLARSE
1	Marzo 19	marzo, abril y mayo
2	Mayo21	junio, julio y agosto
3	Agosto 20	septiembre, octubre y noviembre
	Noviembre 22	diciembre, enero y febrero

10. NOTAS IMPORTANTES

Le solicitamos leer cuidadosamente este documento, así como los anexos del mismo y el reglamento de movilidad estudiantil. Los requisitos de la presente convocatoria están en el marco del reglamento de movilidad estudiantil y son de obligatorio cumplimiento sin excepciones.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Vanessa Ibáñez Delgado
Directora
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170 - 1172
Campus Bucaramanga, Santander

Diana Morón Araujo
Coordinadora
relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co
Teléfono: (+ 5) 5730073 ext. 128
Campus Valledupar, Cesar

Fabian Augusto Quintero Rojas
Coordinador
relacionesinternacionales@cucuta.udes.edu.co
Teléfono: (+ 7) 5791008 ext. 155
Campus Cúcuta, Norte de Santander